

Vivir mejor que un maestro o una maestra

24/07/2015



Es lo que tienen los tópicos, a fuerza de repetirlos, los aceptamos sin pararnos a pensar qué significa realmente lo que afirman. **¿Viven bien o sobreviven las maestras y maestros?** Lo primero que puede indicarse es que nos referimos a un colectivo muy amplio de personas con muy variadas circunstancias, incluso considerando solo la faceta profesional (docentes de la pública, de la concertada, de la privada, en interinidad, con destino definitivo, con destino definitivo a más de cincuenta kilómetros de su casa...). Por otro lado, ¿tenemos tan claro en qué consiste vivir bien? Complejas cuestiones sobre las que cada cual tiene su opinión.

No obstante, llega el verano y desde diversos frentes (la familia, las amistades, la gente que puebla los bares, las playas o las montañas...) se perpetúa el mantra de la buena vida del profesorado en una de sus manifestaciones más evidentes para el común de las y los mortales: las extensas vacaciones.

Dudo mucho de que unas simples líneas vayan a cambiar una idea tan enraizada, sin embargo, me gustaría reflexionar a lo largo de esta entrada sobre hechos asociados a ella. Me da la impresión de que **se proclama la buena o la mala vida del profesorado desde presupuestos muy superficiales** y cierto

desconocimiento de la tarea docente. Conoce esta labor y podrás valorar esta ventaja en su justo término. Estima qué alternativas podrían proponerse para un aprovechamiento diferente de los meses estivales (y las habría, se me ocurren en el ámbito de la formación, aunque puedan resultar impopulares para el gremio) y tendrás argumentos para cuestionar si las vacaciones son demasiado largas o no.

Hoy en día, **muchísimas tareas del profesorado van más allá del tiempo efectivo de trabajo en el aula.**

No se limita a ejercer de aparcianiños como tristemente se percibe por una parte nada despreciable de la ciudadanía. Hace poco leí un curioso repertorio de Carmen Guaita donde se recopilaban algunas:

“La Programación General Anual, el Plan de Acción Tutorial, la ficha individualizada de cada alumno y la ficha general de cada grupo por aula, la programación de actividades de acogimiento, la programación anual de aula, la documentación trimestral para la entrevista general con familias y para la entrevista personal con cada familia, las actas de las reuniones de ciclo o departamento, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de la Comisión de Evaluación, las fichas de evaluación individual y global, el informe de evaluación trimestral individual y global, el informe de evaluación anual individual y global, la programación personalizada de alumnos con refuerzo educativo, los partes e informes disciplinarios, las medidas, pautas, seguimiento y control de las entrevistas con padres, la ficha personalizada de alumnos con adaptación curricular significativa y no significativa, la documentación individualizada demandada por los equipos de Orientación y Equipos de Atención temprana, la programación previa y la justificación de las actividades extraescolares, el acta de cada reunión con los equipos de orientación y de atención temprana, reuniones del Consejo escolar, revisión, aportación de documentos e informes de los miembros de la comunidad escolar, la Memoria Final de curso por tutoría, ciclo, departamento y comisión pedagógica, la evaluación de centro, el Plan de Acción Tutorial... Los institutos de Secundaria deben cumplimentar cada año el DOC, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Proyecto Educativo, el Plan de Acción Tutorial, el Plan General Anual, Plan de Prevención de Riesgos Laborales, atención psicopedagógica, y cinco o seis documentos más, la mayoría de los cuales deben

ser tramitados por el Consejo Escolar, la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Claustro de Profesores, etcétera. Las administraciones educativas envían papeles y exigen papeles, informes, actas, registro de toda actividad en el aula... Los equipos directivos completan a diario datos de planificación, estadísticas o inventarios, proyectos, memorias, peticiones...”

Fuente

Bastantes de estas tareas merecerían una revisión, no en sí mismas, podrían resultar hasta interesantes, sino en su planteamiento y cumplimiento como mero trámite que desemboca en el mar del algún cajón o disco duro sin suponer un aporte o una mejora del aprendizaje o la enseñanza de nuestro alumnado. Al hablar de tiempo, se ha de contar este trabajo burocrático creciente, a pesar de los medios tecnológicos o gracias a ellos. Con todo, es un perfecto desconocido para la mayoría de la población ajena, si se puede decir esto, a nuestra escuela.

Ni que decir tiene que **la formación permanente, formal, no formal o informal del profesorado representa otra exigencia** que, como señalaba con respecto al alumnado y el aprender en una reciente entrada del blog, no entiende de vacaciones. En toda profesión, habrá personas que la tomen más o menos en serio. Las hay en cualquiera de las dos categorías, mas ignoremos a un número importante de docentes que aprovecha parte de su tiempo libre para planificar, para compartir en red, para leer, aprender y mejorar, además de para descansar, como corresponde o debería corresponder a cualquier trabajadora o trabajador, aunque, por desgracia, lo que habría de ser natural nos extraña cada día más.

¿Viven mejor los maestros y las maestras? ¿qué maestros y mejor que quiénes? Quizás mejor que algunos o algunas pero, desde luego, la respuesta no se ha de basar en lo que no hacemos sino en **las condiciones en que desarrollamos nuestro trabajo**, en el reconocimiento que pueda tener en todos los órdenes: social, laboral, económico, político y de la propia comunidad docente, del alumnado o de las familias.

Vivir dignamente, no solo en esta y de esta profesión, no tendría que verse con recelo, si ello repercutiera en un mejor servicio. Si no lo hiciera, sería harina de otro costal.